

Ciudad de México, a 16 de octubre de 2017.

Subsecretaría de Planeación y Transición Energética
Dirección General de Energías Limpias

SESIONES DEL CONSEJO CONSULTIVO PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN 2017

Antecedentes

La Ley de Transición Energética (LTE), hace alusión a los Órganos de Participación y menciona en su artículo 87, la creación del Consejo Consultivo para la Transición Energética (CCTE), el cual tiene como fin, ser el órgano permanente de consulta y participación ciudadana, cuyo objeto es opinar y asesorar a la Secretaría de Energía (SENER) sobre las acciones necesarias para dar cumplimiento a las Metas en materia de Energías Limpias y Eficiencia Energética, así como los contenidos de los diversos instrumentos de planeación, y de otros mecanismos y acciones establecidas en dicha Ley.

Por otro lado, la LTE en su artículo 92, establece que el CCTE debe celebrar al menos dos sesiones ordinarias al año.

El año pasado se llevaron a cabo tres Sesiones del CCTE: i) Sesión de Instalación, el 07 de abril de 2016; ii) Primera Sesión Extraordinaria 2016, el 29 de agosto de 2016; y iii) Primera Sesión Ordinaria, el 16 de noviembre de 2016.

Durante 2017, hasta el momento no se ha llevado cabo ninguna Sesión del CCTE, aunque se tienen previstas las dos sesiones antes que concluya el presente año, para lo cual ya se cuenta con la Minuta de la sesión anterior, con el proyecto de Orden del Día que incluye la relación de asuntos a tratar, así como con la designación del nuevo integrante del CCTE derivado de la renuncia de uno de los representantes de la Sociedad Civil. Tenemos la expectativa que dichas sesiones se lleven a cabo durante el mes de noviembre. Posterior a ello se actualizará en la plataforma de gov.mx las Actas y Acuerdos en dichas Sesiones.

AEPS